## **POLÍTICA**

## Hinzpeter y sus manías represivas: Ley de Seguridad del Estado para la región de Magallanes

El Ciudadano · 17 de enero de 2011



Ayer por la tarde el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, comunicó una noticia que no fue muy bien

recibida en el Sur del país: La aplicación de la **Ley de Seguridad del Estado**. La medida, anunciada por el ministro, tiene implícito el mensaje del **Gobierno** que según él es de "dialogar", además de mantener el "orden" y "cautela" en el extremo Sur del país. Las motivaciones según dijo Hinzpeter a la prensa es que «hemos visto actos que sobrepasan una legítima protesta ciudadana».

Esta noticia fue catalogada como alarmista y prepotente por los ciudadanos magallánicos, que a través de *Radio Pingüino* se quejaron durante esta mañana. Para los patagónicos esto solamente reafirma el desconocimiento santiaguino de la realidad austral, pues en **Punta Arenas** las movilizaciones han sido pacificas, a excepción de unos cuantos "pendejos" como los catalogó una auditoria de la radio.

Con la aplicación de esta ley las autoridades podrían seguir judicialmente a quienes alteren la tranquilidad ciudadana con bloqueos de calles o caminos. Ante ello se pronunció **Dalivor Eterovic**, vocero de la **Asamblea Ciudadana** (ACM), recalcando que las manifestaciones ciudadanas son pacíficas y que «cualquier hecho de violencia provocado por la policía, por la represión, puede tener consecuencias demasiado grandes", dijo Eterovic.

La aplicación de la Ley de Seguridad del Estado ha sido vista como una medida excesiva incluso por la misma derecha. **Juan Antonio Coloma** declaró hoy que

la medida no le pareció la más adecuada, "no sé si sea lo más prudente para ayudar

a llegar a los resultados que el país quiere», expresó.

Por su parte el Alcalde de Punta Arenas, **Vladimiro Mímica**, calificó la medida

como una forma de » apagar un incendio con gasolina», una provocación para el

pueblo de **Magallanes** que hasta ahora se ha manifestado de manera no-violenta

en su mayoría.

Por Gustavo Peralta Vargas

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano